

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL MEDIO RURAL Y SU APLICACIÓN EN EL ALTO ALMANZORA (ALMERÍA)

Dra. RESURRECCIÓN GARCÍA INIESTA,
Grupo de Investigación Paralelo 37º,
Universidad de Almería.

BSTRACT: In this article we approach the strategical planification applied to the country side considering it as the most accurate instrument to help reorientating the socioeconomic situation of rural spaces, specially those more under privileged, trying to reverse the tendency of the progressive impairment and loss of social and economical competitiveness that has been occurring during the last decades.

Key words: Strategical planification, rural development, Alto Almanzora, Almería.

RESUMEN: En este artículo se trata de abordar el tema de la Planificación Estratégica, aplicada al medio rural, considerándose a ésta como el instrumento más adecuado para ayudar a reorientar la difícil situación socioeconómica de los espacios rurales, sobre todo de aquellos más desfavorecidos; tratando de invertir la tendencia de progresivo deterioro y pérdida de competitividad social y económica que se viene produciendo en éstos durante las últimas décadas.

Palabras clave: Planificación estratégica, desarrollo rural, Alto Almanzora, Almería.

1.- INTRODUCCIÓN

El mundo rural y las formas de vida que se desarrollan dentro de la mayoría de los espacios rurales del ámbito comunitario atraviesan un período de profundos cambios y transformaciones, que afectan tanto al medio físico y social como a su hábitat. A pesar de las ayudas habilitadas por la UE, al objeto de conseguir una mayor vertebración territorial, corregir desequilibrios territoriales e intentar equiparar las condiciones de vida y renta de los habitantes de las áreas rurales desfavorecidas con el resto del espacio comunitario, no se han logrado los resultados esperados, con lo que se siguen manteniendo importantes disparidades interregionales. De hecho, la evolución que se ha seguido en muchas de estas zonas, como ocurre en el caso de Andalucía, amenaza el ya frágil equilibrio de la mayoría de los espacios rurales de la UE (salvo ciertas excepciones que han logrado aprovechar las ventajas comparativas derivadas de su localización) y exige la intervención o auxilio urgente de políticas y programas de desarrollo rural¹ e instrumentos, con los que se pueda contrarrestar esta situación.

Uno de esos instrumentos son los *Planes Estratégicos de Desarrollo Rural* que tienen como objetivo prioritario plantear nuevas alternativas que reviertan o propicien un desarrollo socioeconómico sostenible de espacios rurales desfavorecidos; buscando invertir la tendencia de progresivo deterioro y pérdida de competitividad que se viene produciendo en éstos durante las últimas décadas.

En la confección de un Plan Estratégico ha de prestársele especial atención a la idea de apostar por un modelo de desarrollo endógeno sostenible, capaz de poner en valor los recursos locales mediante el diseño de una serie de Estrategias y líneas de actuación que estén en consonancia con las particularidades intrínsecas (valores autóctonos susceptibles de explotación), así como de las sinergias positivas que pueden beneficiar a un determinado ámbito. Del mismo modo, han de tenerse en cuenta las principales características y objetivos prioritarios de la UE de cara al desarrollo rural (desarrollo endógeno y plurisectorial, base territorial, relación directa del desarrollo rural con la evolución de las zonas urbanas próximas y la compatibilidad entre desarrollo rural y conservación del medio ambiente).

Al igual que el resto de proyectos de desarrollo rural, los Planes Estratégicos para espacios rurales han de entenderse como parte de una estrategia de desarrollo global, que tiene como finalidad promover una mejora de rentas, condiciones de vida y grado de bienestar de sus habitantes.

Lo cierto es, que los Planes Estratégicos de Desarrollo Rural van a ser los instrumentos canalizadores de las inversiones derivadas de los Planes y Programas de Desarrollo Rural, tanto nacionales como de la UE. Lo que se persigue con ello es *“definir adecuadamente*

¹ El actual concepto de Desarrollo Rural en la UE tiene en la iniciativa comunitaria LEADER, su más ajustada realización, complementándose con los PRODER (Programa Operativo de desarrollo y diversificación económica para zonas desfavorecidas) en aquellas zonas que no han podido beneficiar de un LEADER. En estos programas de Desarrollo Rural las iniciativas locales adquieren un fuerte protagonismo y se presta especial atención al carácter endógeno del mismo.

las mejores alternativas para poder acceder a la captación de los recursos administrativos y financieros destinados por las distintas administraciones para promover el desarrollo rural”.

En la elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Rural han de tenerse en cuenta los objetivos prioritarios de la UE. (desarrollo endógeno y plurisectorial, base territorial, relación directa del desarrollo rural con la evolución de las zonas urbanas próximas y la compatibilidad entre desarrollo rural y conservación del medio ambiente).

2.- LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL MEDIO RURAL

El origen y fundamento de la planificación estratégica no es algo novedoso, ya que se hizo uso de ella en la antigua Grecia y China con fines bélicos, aunque sea en las dos últimas décadas cuando se ha utilizado como metodología aplicada en la planificación territorial urbana y en el mundo empresarial. Su aplicación a la planificación rural es más reciente y se ciñe a la última década del siglo XX. La mayoría de los conceptos e instrumentos de la Planificación Estratégica han sido extraídos de la práctica empresarial; la cual a su vez se nutrió de las experiencias aportadas por el ámbito militar.

La planificación estratégica, independientemente del ámbito en el que se aplique (empresarial, urbano o rural), dispone de un cuerpo teórico de definiciones, metodología e instrumentos de análisis que permiten la aplicación de los principios estratégicos a cualquier ámbito. La definición más aceptada puede relacionarse con la siguiente: *“modo sistemático de gestionar el cambio, con el propósito de lograr mejoras en cuanto a competitividad frente al exterior o entorno, reorientar su actividad productiva y obtener un mayor beneficio de cara al futuro”* (Fernández Güell, 1997).

Este proceso da lugar a la formulación de una serie de Estrategias para que un determinado ámbito pueda abordar su desarrollo futuro, en términos de crecimiento, teniendo presentes los puntos fuertes y débiles, así como los retos y oportunidades.

La Planificación Estratégica Rural se centra en los cambios estructurales que sufre el medio rural, por lo que se requiere una redefinición de dichos ámbitos. El Plan Estratégico, entendido como producto se manifiesta, por lo general en un documento que contiene una declaración de misión, objetivos y una serie de acciones concretas; con la correspondiente asignación de recursos para su ejecución.

Independientemente del ámbito territorial al que se aplique, queda definida por varios aspectos que hemos de tener presentes:

- Identificación de puntos fuertes y débiles (Fortalezas y Debilidades).
- Detección de amenazas y oportunidades.
- Participación de los agentes sociales locales.
- Diseño de estrategias o acciones clave.
- Asignación de recursos para la ejecución de dichas acciones.

En el proceso metodológico tradicional de la planificación estratégica pueden distinguirse una serie de fases:

FASE DE ANÁLISIS

- Análisis Externo (Identificación de riesgos y oportunidades)
- Análisis Interno (Identificación de puntos fuertes y débiles)
- Especificación de la misión (objetivos y metas)
- Análisis de Posicionamiento – Diagnóstico. (permite sintetizar los resultados de la visión estratégica sobre el futuro modelo de desarrollo de la zona e identificar posibles Estrategias).
- Identificación de temas críticos (aspectos de la zona que necesitan de una urgente intervención)

FASE DE PLANIFICACIÓN

- Identificación de Estrategias Alternativas (fundamentadas en el Diagnóstico)
- Selección de Estrategias (concretadas en Ejes Estratégicos, Proyectos y Acciones concretas)

FASE DE IMPLANTACIÓN

- Ejecución y desarrollo de las Estrategias (Proyectos y Actuaciones)

• FASE DE REVISIÓN ESTRATÉGICA

Determinación del horizonte temporal

Evaluación de resultados

En la fase inicial de todo Plan Estratégico es conveniente definir el modelo de desarrollo (físico, económico y social) experimentado por la zona, con el fin de establecer un marco de referencia que nos sirva para diagnósticos posteriores. La finalidad de caracterizar el modelo de desarrollo tiene que ver con establecer las bases en cuanto a competitividad y habitabilidad que debe satisfacer la comunidad local para progresar de cara a su desarrollo futuro. Por eso, con independencia del diagnóstico socioeconómico que nos proporcionan los datos estadísticos, es necesario conocer la evolución socioeconómica del ámbito, con el fin de obtener una perspectiva dinámica de su situación².

Dentro de los instrumentos de análisis que nos permiten caracterizar los distintos modelos socioeconómicos que pueden darse en zonas con una importante componente rural, ha de tenerse en cuenta la “estrategia pública de desarrollo local”, que está determinada por la utilización de recursos propios (desarrollo endógeno) o de recursos externos (desarrollo exógeno)³.

² La caracterización del modelo de desarrollo, de un determinado ámbito, ha de basarse en la comprensión de sus rasgos fundamentales y su trayectoria histórica.

³ La política de desarrollo endógeno promueve iniciativas locales que utilizan recursos o inputs locales,

2.1. Fase de análisis

El análisis externo establece las bases para identificar y comprender las amenazas y oportunidades⁴ derivadas de los acontecimientos externos, que afectan al sistema funcional local, pero que están fuera de su control. Por tanto, los indicadores externos sirven para fijar la posición frente al exterior.

A través de la consideración de las amenazas y oportunidades que afronta un determinado ámbito, es posible caracterizar el grado de atractivo global del mismo. Una oportunidad para espacios rurales desfavorecidos, que no gozan de las ventajas comparativas de otras zonas más dinámicas desde el punto de vista socioeconómico, puede considerarse la captación de medios y recursos técnicos y económicos relacionados con la aplicación de Políticas y Programas de Desarrollo Rural (LEADER Y PRODER).

El objetivo final del Análisis Externo es prever y definir las macrotendencias exógenas más significativas que pueden afectar al desarrollo futuro de los espacios rurales y, en concreto, a la zona considerada.

Además del Análisis Externo hemos de reconocer la importancia de elaborar un Análisis Interno, cuyo objetivo ha de ser identificar los puntos fuertes y débiles que presenta un determinado ámbito o zona. A la hora de abordar el análisis interno, debemos centrar el Diagnóstico y detectar los resultados más relevantes del mismo. Cada zona debe profundizar en aquellos aspectos (positivos o negativos) que pueden afectar a su futuro desarrollo socioeconómico. En este contexto, el objetivo del Diagnóstico será relacionar puntos fuertes y débiles, que deben ser puestas en comunicación con las tendencias del entorno. Dentro del Plan Estratégico, el análisis interno es la tarea que requiere un mayor esfuerzo, ya que contar con un diagnóstico bien fundamentado y preciso otorga fiabilidad y facilita el resto del proceso de planificación.

La fase de Análisis concluye con la determinación de su posicionamiento en materia de competitividad económica y habitabilidad. El cruce de fortalezas y debilidades (resultado del análisis interno) con las amenazas y oportunidades (derivadas del análisis externo), establece el marco de referencia para determinar el posicionamiento actual de una zona frente a los retos futuros. El Análisis de posicionamiento no sólo identifica posibles puntos a mejorar sino que también aporta información sobre los factores clave de éxito de las principales áreas o sectores en los que la zona desarrolla su actividad. En el ámbito del

controlados directamente por los colectivos locales, para obtener un beneficio que revierta en la comunidad local. La política de desarrollo exógeno está orientada a la atracción de recursos externos para el desarrollo local.

⁴ Las amenazas pueden definirse como retos impuestos por acontecimientos o tendencias desfavorables del entorno, que en ausencia de una respuesta o actuación alternativa pueden desencadenar un deterioro de las condiciones o situación socioeconómica de la zona considerada. En el caso de las oportunidades, éstas pueden definirse como una buena ocasión para poder conseguir determinadas ventajas comparativas, frente al entorno para la zona en cuestión, si éstas se saben canalizar de forma inmediata y efectiva.

desarrollo rural y desarrollo local el cruce de los resultados obtenidos del análisis interno y externo se suele plasmar en una matriz *DAFO*⁵.

2.2. Fase de planificación

Tras finalizar la fase de Análisis (que concluye con el Diagnóstico y posicionamiento del ámbito considerado respecto al entorno) se procede a la segunda fase del proceso de planificación o fase de diseño, en la cual se proyecta la visión estratégica o modelo de desarrollo futuro que se quiere alcanzar y concretada en la formulación de una serie de Estrategias.

En función de ello se puede decir que esta fase tiene como objetivo prioritario diseñar el modelo de desarrollo futuro de un determinado ámbito; concretando los fines sociales y económicos que debería lograr en el futuro.

Antes de comenzar con la formulación de Estrategias, resulta conveniente tener presente las conclusiones más relevantes del Diagnóstico o Análisis de posicionamiento; incidiendo en aspectos relacionados con el patrón de vida de los habitantes, tejido empresarial, etc. Además, han de considerarse las posibilidades futuras en el desarrollo de Estrategias de cara a lograr un futuro desarrollo sostenible.

A continuación se procede a desarrollar la visión estratégica para la zona considerada. Ello supone la búsqueda de fórmulas que definan el modelo de desarrollo que se quiere lograr. El objetivo prioritario de la visión estratégica será dar respuesta a los interrogantes que afronta cada zona (retos y oportunidades); así como reconducir dicha situación para que el ámbito considerado pueda convertirse en un espacio más competitivo, desde el punto de vista económico, y habitable desde la óptica social.

La experiencia acumulada en procesos de planificación, revela que en la formulación de estrategias para ámbitos rurales han de plantearse los siguientes interrogantes:

- ¿Qué sectores económicos deberían potenciarse en el futuro?
- ¿Sobre qué tipo de recursos debería apoyarse el futuro desarrollo de la zona?
- ¿A qué mercados deberían satisfacer los productos y servicios locales?
- ¿Qué papel debe desempeñar la Administración?
- ¿Qué tipo de pautas deberían marcarse en cuanto a calidad de vida para los habitantes de la zona?
- ¿Qué riesgos se podrían asumir?

⁵ El *DAFO* es una matriz de doble entrada en la que se toman como puntos de referencia tanto las fortalezas como debilidades (resultado del Análisis Interno) como las amenazas y oportunidades (extraídas del Análisis Externo). Del cruce de resultados se obtienen las estrategias alternativas.

La visión estratégica debe contar con la aprobación de las diversas políticas implicadas y el consenso del mayor número de agentes o colectivos sociales y económicos de la comunidad local.

Tras la formulación de la Visión Estratégica e identificación de los temas críticos se procede al proceso de Planificación, que consiste en desarrollar Estrategias que permitan alcanzar los objetivos fijados, apoyándose en las directrices marcadas por los temas críticos. El proceso de definición de estrategias consiste en cruzar para cada tema crítico para el ámbito considerado las oportunidades y amenazas previsibles del entorno (análisis externo) con los puntos fuertes y débiles (análisis interno), apoyándonos en la matriz DAFO. En todo proceso de planificación las estrategias representan una decisión, que beneficie a los distintos colectivos sociales y económicos locales, con implicaciones a corto, medio y largo plazo.

Una vez que se han formulado las estrategias se procede a su evaluación y agrupación, en función de la prioridad de cada una de éstas, con el fin de diferenciar los proyectos de mayor impacto en el ámbito considerado para alcanzar el objetivo final que ésta presente en todo proceso de planificación.

En la mayoría de los planes estratégicos realizados hasta la actualidad existen una serie de temas críticos y recurrentes, independientemente del ámbito territorial (rural o urbano), para los cuales se suelen formular unas estrategias determinadas, como ocurre en el caso de la formación de recursos humanos, creación de empleo, modernización de sectores productivos, creación de infraestructuras productivas, desarrollo de los sistemas de transportes y la promoción de la imagen de cara al exterior, entre otros.

Para conseguir o alcanzar la visión estratégica, es necesario actuar en múltiples frentes y distinguir adecuadamente los recursos disponibles. Ello nos exige evaluar las posibilidades de cada estrategia potencial y dotarla de un orden de prioridad, en función de sus potencialidades y grado de adecuación a la zona.

En el proceso de evaluación han de tenerse presente cuestiones tales como: las ventajas que posee un determinado ámbito para poder afrontar con éxito la estrategia propuesta y si contamos con los recursos necesarios para su desarrollo. Además, han de considerarse los aspectos económicos, los sociales y los impactos medioambientales.

Una vez que han sido desarrolladas y evaluadas las estrategias propuestas para cada tema crítico, éstas deben ser traducidas en programas de actuación específicos y detallados, que deben ser aceptados por los agentes encargados de llevarlas a cabo. El conjunto de programas de actuación formulados debe traducirse en un Plan de Acción perfectamente articulado, que sirva de guía de cara a la implantación de las distintas estrategias. En los programas de actuación han de quedar detallados toda una serie de acciones que los agentes locales se encargarán de llevar a cabo, en pro de conseguir la estrategia prioritaria considerada en dicho Plan. A lo largo de este proceso no hemos de olvidar que los programas de actuación deben describir las acciones necesarias para implantar cada estrategia. En cualquier caso, la validez de los programas estriba en que sus resultados sean consensuados por los agentes locales implicados.

2.2.- Implantación del Plan Estratégico

Antes de comenzar a ejecutar los diferentes programas de actuación estratégica se habrían de acometer dos tareas fundamentales: por un lado, el diseño de un programa de difusión de los resultados obtenidos durante todo el proceso de planificación y el diseño de los órganos encargados de llevar a cabo y supervisar la implantación de dicho Plan.

Finalmente hemos de advertir que la difusión del documento no debe constituir el punto final de un Plan Estratégico sino el punto de partida del proceso de implantación, que debe hacer realidad las distintas estrategias y programas de actuación formulados. Una vez desarrollados los programas de actuación prioritarios y diseñado el Plan de Acción, puede considerarse que ha finalizado la elaboración propiamente dicha del Plan Estratégico, y es entonces cuando comienza la fase de ejecución del mismo.

2.3. Evaluación del Plan Estratégico

Dentro de las consideraciones importantes a tener en cuenta en todo proceso de planificación estratégica debe ser, cuándo es conveniente proceder a revisar y cambiar de estrategia. No cabe duda de que en todo Plan de Actuación se hacen muchos supuestos acerca del futuro desarrollo que se pretende alcanzar en una determinada zona y no siempre la totalidad de ellos resultan acertados con el transcurso del tiempo, apareciendo nuevas oportunidades ante las cuales resulta necesario la disponibilidad de más tiempo y recursos que los que se previeron en un principio. De ello se deduce que los Planes Estratégicos deben estar continuamente revisados y adaptados a los cambios que puedan producirse, tanto en el entorno como en la comunidad local; mientras que la asignación de recursos debe adaptarse continuamente a los posibles imprevistos para asegurar la respuesta a esas condiciones cambiantes.

De cara a hacer un seguimiento del mismo hemos de considerar, entre otros, un sistema de indicadores para evaluar el progreso de los programas y proyectos estratégicos; indicadores para evaluar el impacto derivado de la puesta en marcha de las actuaciones del Plan sobre el desarrollo económico del ámbito; así como aquellos otros indicadores que nos permitan evaluar la evolución de la zona, de cara a explorar y en su caso visualizar posibles escenarios futuros. Todos estos indicadores debieran dar respuesta a los interrogantes que se plantean en toda evaluación y nos permiten visualizar los resultados obtenidos con la implantación del Plan Estratégico.

En función de los resultados obtenidos en la evaluación, se detectará si los cambios producidos en el ámbito considerado han modificado sustancialmente las condiciones de partida del Plan para proponer la revisión, en la que se contemplen los nuevos elementos del entorno y se establezca un nuevo conjunto de estrategias.

3.- APLICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL ALTO ALMANZORA (ALMERÍA)

Nuestra pretensión es elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo Rural para la comarca del Alto Almanzora. Éste tendrá como objetivo prioritario plantear nuevas alternativas que reviertan o propicien un desarrollo socioeconómico integrado, buscando invertir la tendencia de progresivo deterioro y pérdida de competitividad que viene padeciendo la zona durante las últimas décadas. En la confección de dicho Plan Estratégico se ha prestado especial atención a la idea de apostar por un modelo de desarrollo endógeno integrado, capaz de valorar los recursos locales existentes en la comarca, y por el diseño de una serie de Estrategias y líneas de actuación que estén en consonancia con las particularidades intrínsecas (valores autóctonos susceptibles de explotación), así como de las sinergias positivas que pueden beneficiar a la zona.

Para abordar nuestro análisis partiremos de la *definición del ámbito, a través de sus rasgos identificadores*; a partir de los cuales elaboraremos un *diagnóstico* donde se recojan las *principales fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la comarca*, resultado del análisis interno y externo. Basándose en ello estableceremos los principales ejes estratégicos y medidas de desarrollo para la zona, los cuales quedan reflejadas de forma sintética al final del presente artículo.

3.1.- Identificación y definición del ámbito de estudio

La comarca del Alto Almanzora se caracteriza por una serie de características propias: despoblamiento, aislamiento, excesiva dependencia económica del sector agrario, déficits en infraestructuras y equipamientos básicos, etc. Todos estos indicadores le confieren cierta afinidad con el resto de las comarcas del interior de la provincia de Almería, en contraposición a la progresividad y dinamicidad social y económica de la franja costera en la que prevalece un modelo económico, ciertamente competitivo, al amparo del sector turístico y modernos sistemas de cultivo de alto rendimiento.

Atendiendo a *aspectos relacionados con el sistema productivo y nivel económico* se pueden extraer las siguientes consideraciones:

- Desde el punto de vista productivo, la mayoría de los municipios del ámbito comarcal aún mantienen una importante vinculación con el sector primario y, en concreto, con las actividades agroganaderas tradicionales de tipo extensivo y bajo rendimiento, pese al continuo incremento operado durante los últimos años en el resto de los sectores productivos. En el caso del secundario, el afianzamiento y consolidación de un potente tejido industrial en torno a los municipios de Olula del Río-Fines-Macael, que irradia incluso hasta otros próximos, además de la importante actividad mantenida por el sector de la construcción. En el caso del terciario,

por la importancia que adquieren las actividades relacionadas con el comercio y los transportes y determinados servicios, en torno a las subcabeceras comarcales (Albox, Olula del Río y Tíjola).

- Importante presencia del sector agrario y aprovechamiento de la superficie agraria útil, en la que destaca los cultivos tradicionales asociados al secano, reduciéndose prácticamente el regadío a una estrecha franja en las proximidades del cauce del río Almanzora y zonas puntuales, donde se han llevado a cabo extracciones subterráneas o aquellas otras donde existen manantiales naturales.
- Escasa presencia del sector industrial en la comarca, polarizándose éste en torno al enclave formado por el famoso triángulo del mármol, constituido por los municipios de Olula del Río-Fines-Macael, en donde la industrialización alcanza un nivel elevado ligado a la transformación y elaboración de piedras ornamentales. En la actualidad este polo industrial puede considerarse como uno de los más importantes de la provincia.
- Nivel intermedio en lo que al sector servicios se refiere, con una importante presencia en los principales núcleos de población de la comarca. La mayoría de éstos se relacionan con las actividades del comercio y transporte.
- Nivel de renta medio en la mayoría de los municipios del Alto Almanzora, a excepción de la cabecera y subcabeceras comarcales (Albox, Olula del Río-Macael y Tíjola) y el triángulo industrial del mármol, donde ésta se eleva por encima de la media.

Del análisis de la evolución de las distintas *variables relacionadas con la demografía* y, en particular, del comportamiento o dinámica demográfica de la comarca del Alto Almanzora se pueden deducir las siguientes consideraciones:

- *Dinámica demográfica regresiva*, claramente apreciable desde prácticamente los años sesenta que tiende a ralentizarse durante las dos últimas décadas. En estrecha relación con lo anterior se aprecia un claro *despoblamiento*, consecuencia de la importante sangría migratoria que ha soportado la comarca desde la década de los sesenta.
- Descenso significativo del número de entidades menores de población ubicadas en diseminado y del número de habitantes censados en éstas.
- Progresivo envejecimiento de la población censada en la comarca.
- Baja densidad media, que se sitúa en 29,75 Habitantes por Km², bastante inferior a la provincial (51,72 hab./Km²) y regional, y concentración de la población en los principales núcleos económicos y de población de la comarca.

En lo que al *capítulo de dotaciones en equipamientos e infraestructuras* se refiere el Alto Almanzora se caracteriza por:

- Nivel medio en infraestructuras básicas en los principales núcleos de población, que en la mayoría de los casos puede derivar hacia un nivel medio-bajo en el medio rural (camino rurales, canalizaciones para el aprovechamiento de aguas, entre otras).
- Nivel medio en cuanto a dotaciones de servicios básicos (sanitario-farmacéutico, educativos, culturales, sociales y deportivos) en los principales núcleos de población, que al igual que ocurre en el caso de las infraestructuras, éstas pueden derivar hacia un nivel medio-bajo en el medio rural.

En cuanto a *niveles de accesibilidad e interconexión interna y con el exterior* de la comarca del Alto Almanzora se puede deducir:

- Bajo nivel de accesibilidad interna entre los principales núcleos de población y de éstos con el resto de entidades menores de población, situadas principalmente en el medio rural, hecho que se agrava en zonas de montaña.
- Nivel intermedio en lo que se refiere a la conexión de la comarca con el exterior. No obstante, resultan necesarias ciertas mejoras debido a que el importante tránsito de vehículos pesados que soporta la principal red viaria (A-334) ralentizan en exceso los tiempos empleados en el recorrido.

3.2.- Diagnóstico

La comarca del Alto Almanzora se caracteriza por una serie de pautas que le identifica con el medio rural y el sector agrario. Los cambios socioeconómicos que se han producido a lo largo de las últimas décadas han derivado en una modificación de la tradicional estructura productiva, ligada fundamentalmente al sector primario. Sin embargo, a excepción de ciertas zonas puntuales (Olula del Río-Fines-Macael, Albox y Tíjola), la comarca continúa presentando tendencia hacia la regresión, con claros signos de despoblamiento, aislamiento, dependencia económica de sistemas de explotación agroganaderos, déficits en infraestructuras (viarias e hidráulicas) y equipamientos básicos, alta tasa de paro, etc..1.1. Diagnóstico

A pesar del incremento significativo de las actividades terciarias y del sector secundario, frente al declive del primario, ni los indicadores demográficos ni aquéllos referentes a porcentajes de población ocupada en los distintos sectores productivos, han influido lo suficiente para que la comarca haya dejado de considerarse como área desfavorecida; a excepción de los núcleos ligados a la industria del mármol, como lo muestra la alta tasa de paro (22,73%) superior a la media provincial y nacional. La comarca se sitúa dentro de las zonas con menores rendimientos y renta de la provincia, región y de la UE.

Estos hechos no deben ignorarse a la hora de abordar una planificación racional de los recursos de la zona, en la que se incluyen además de los humanos y económicos los condicionamientos físico-ambientales y de articulación territorial.

3.3.- Síntesis de las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la comarca del alto almanzora.

Entre las graves limitaciones estructurales, que hemos calificado como debilidades y amenazas, junto a la hostilidad del medio físico, destaca el desempleo estructural (relacionado con los jóvenes y el colectivo femenino), que incide de forma especial sobre el sector agrario. Sin embargo, éste difícilmente puede generar empleo suficiente para acoger a este excedente demográfico a consecuencia de los cambios tecnológicos, socioeconómicos y laborales experimentados durante las últimas décadas, con una agricultura que debe competir en el marco de la progresiva liberalización económica.

Para poder superar estos obstáculos resulta necesaria la formación y cualificación del factor trabajo, con carácter previo a la puesta en práctica de cualquier estrategia, en un marco de economía de mercado cada vez más competitivo y teniendo presente los cambios en las preferencias de los consumidores. Aunque resulte difícil superar los hábitos de una población con un alto grado de dependencia de ayudas asistenciales y, en general, poco productiva, la carencia de profesionales capacitados es un problema intrínseco al bajo nivel de desarrollo de la comarca.

Por otro lado, en el Alto Almanzora se pueden detectar una serie de potencialidades de importante valor cultural y económico: patrimonio público-rústico y arqueológico; tra-

Cuadro 1

Matriz «DAFO». Estrategias de desarrollo rural para la comarca del Alto Almanzora (Almería)

		OPORTUNIDADES (Potencial exógeno)	AMENAZAS (Limitaciones estructurales)
FORTALEZAS (Potencial endógeno)		$O_1, O_2, O_3, O_4, O_5, O_6, \dots, O_{i(8)}$	$A_1, A_2, A_3, A_4, A_5, A_6, \dots, A_{i(13)}$
FORTALEZAS	$F_1, F_2, F_3, F_4, F_5, F_6, F_7, F_8, \dots, F_{i(13)}$	Estrategias resultantes de combinar FORTALEZAS y OPORTUNIDADES (F-O) Z_3, Z_5, Z_6, Z_7, Z_8	Estrategias resultantes de combinar FORTALEZAS y AMENAZAS (F-A) Z_3, Z_7
(DEBILIDADES) (Limitaciones estructurales)			
(DEBILIDADES)	$D_1, D_2, D_3, D_4, D_5, D_6, D_7, D_8, D_9, \dots, D_{i(32)}$	Estrategias resultantes de combinar DEBILIDADES y OPORTUNIDADES (D-O) $Z_1, Z_3, Z_6, Z_7, Z_8, Z_9$	Estrategias resultantes de combinar DEBILIDADES y AMENAZAS (D-A) $Z_1, Z_2, Z_4, Z_7, Z_{16}, Z_{17}, Z_{18}, Z_{19}$

Fuente: Junta de Andalucía (1993).

Elaboración propia.

diciones artesanales; rica y variada gastronomía; espacios naturales forestales de interés ambiental (Sierras de los Filabres y de Lúcar-Partalao) y paisajes agrarios singulares (Vega alta del río Almanzora); riqueza de flora y fauna, con especies en vías de extinción (perdiz roja), prestigio histórico y conocimiento de la zona, etc. Potencialidades que hemos denominado como fortalezas y que deberían considerarse conjuntamente con las oportunidades que pueden suponer el aprovechamiento de cortijos abandonados para turismo rural; el Plan Forestal Andaluz y las subvenciones para forestación de la PAC en tierras retiradas del cultivo; comercialización de productos de calidad (agricultura ecológica, denominación de origen); Plan de Transformación para mejora de regadíos tradicionales en el Alto Almanzora, mejoras en infraestructura viaria, etc. Todo este tipo de manifestaciones debe concebirse como un potencial que debería utilizarse, a través de un uso adecuado, combinando su aprovechamiento con tareas de conservación. Del mismo modo, resulta conveniente la recuperación, de cara a un posterior aprovechamiento, de tradiciones, conocimientos y usos locales, muchos de los cuales se han ido abandonando y que pueden servir de cara a lograr un futuro desarrollo rural integrado.

3.4.- Características del Plan Estratégico de Desarrollo Rural del “Alto Almanzora”: Definición de ejes estratégicos

El *objetivo general o prioritario* que se pretende alcanzar con la definición de ejes estratégicos, medidas y actuaciones programadas para el desarrollo rural del Alto Almanzora, será impulsar un desarrollo endógeno y sostenido de esta extensa comarca (1.626,77 Km²), constituida por un total de 27 municipios en los que conviven 48.404 habitantes, agrupados a su vez en tres ámbitos funcionales o subcomarcas, con una densidad media de 29,75 hab./Km².

La aplicación de los distintos programas relacionados con el Desarrollo Rural debería contribuir a mantener la población rural, frenando la constante y progresiva regresión demográfica de las últimas décadas que deriva en una pérdida total de población censada en esta comarca, que ronda el 24,17% respecto al total de habitantes desde 1960. Ante esta situación resulta necesario elevar el nivel de rentas y bienestar social de los colectivos ligados al medio rural, equiparándolos o al menos reduciendo las pérdidas de poder adquisitivo que le separan de las zonas más desarrolladas y el resto de sectores productivos, al tiempo que queda asegurada la conservación del medio y los recursos naturales.

Además del objetivo prioritario enunciado, para la consecución de la finalidad de este Plan Estratégico hemos tenido presentes otros *objetivos específicos*.

- *Diversificación de las actividades económicas*, especialmente de aquéllas que pueden fundamentarse en la utilización de recursos propios infrautilizados.
- *Favorecer el crecimiento del empleo a tiempo completo o parcial*, incentivando la iniciativa privada, especialmente el autoempleo y las empresas de economía social.

- *Distribución de recursos a los distintos sectores económicos*, en función de sus potencialidades reales.
- *Incrementar el valor añadido atribuido de los productos de la zona*, apostando por la mejora de la calidad de las producciones locales.
- *Compatibilizar la función productiva del Alto Almanzora con la conservación del medio natural* y de sus recursos, de cara a lograr un desarrollo rural integrado.
- *Adecuar los niveles de formación* a las necesidades inherentes de los procesos de diversificación económica, reorientación y modernización de sectores productivos.
- *Revalorización de los productos agrarios* e integrar otras producciones que satisfagan las necesidades complementarias de renta y trabajo de los agricultores.
- *Promover la creación de nuevas alternativas para la agricultura a través del turismo rural, agroturismo, artesanado*; además de la promoción de pequeñas industrias y los servicios.
- *Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico-artístico, cultural, natural, etc.*, de cara a su promoción exterior; así como analizar las potencialidades de éste como un nuevo yacimiento de empleo y renta para los habitantes de la zona
- *Participación de los agentes económicos y sociales en las iniciativas de desarrollo de las zonas rurales*, colaborando con las instituciones públicas.

Para la consecución de los objetivos anteriores se definen los Ejes Estratégicos en torno a los cuales se debería articular el desarrollo futuro de la comarca, que a su vez se han desdoblado en medidas, acciones y actuaciones (genéricas y locales), que revierta el progresivo deterioro económico por el que atraviesan la mayoría de los municipios de la comarca y contribuyan a la creación de empleo, de renta y a mejorar el grado de bienestar de sus habitantes. Para ello resulta imprescindible que todas las actuaciones se orienten fundamentalmente hacia cuestiones tales como: la creación de empresas ligadas al medio rural, a la mejora de formación de los distintos colectivos sociales (agricultores, empresarios, etc.), la promoción de producciones locales y la atención a la calidad de éstas, revitalización del patrimonio arquitectónico histórico-cultural, desarrollo de actividades complementarias a las tradicionales (agroganaderas) como pueden ser la potenciación del turismo local y agroturismo, conservación del medio ambiente, promoción de la comarca en el exterior, etc.

3.5.- Ejes Estratégicos y Medidas de desarrollo

Los *Ejes Estratégicos y Medidas* programadas en este Plan Estratégico de Desarrollo Rural para el Alto Almanzora, establecen una integración adecuada entre las diversas necesidades sectoriales de la población de la zona y sus recursos o potencialidades, siendo complementarias de otras auxiliares, a través de otros Programas Operativos de la UE.

Cuadro 2

Propuesta de Estrategias y Medidas de Desarrollo Rural para el Alto Almanzora

ESTRATEGIAS Y MEDIDAS [Participación en la inversión total (%) (*)]

ESTRATEGIA 1: REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (Medidas 1 y 2)

1. Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de núcleos de población con predominio de la actividad agraria.
2. Valorización del patrimonio local. Renovación y desarrollo de núcleos sin predominio de la actividad agraria.

ESTRATEGIA 2: FOMENTAR EL TURISMO RURAL (Medidas 3 y 4)

3. Fomento de las inversiones turísticas en el medio rural. Agroturismo.
4. Fomento de las inversiones turísticas en el medio rural. Turismo local.

ESTRATEGIA 3: CREACIÓN DE NUEVO TEJIDO EMPRESARIAL Y AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS
EN EL MEDIO RURAL (Medidas 5 Y 6)

5. Fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios
6. Servicios a las empresas en el medio rural

ESTRATEGIA 4: REVALORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGROGANADERAS TRADICIONALES Y
MEJORA DE LA SUPERFICIE AGROFORESTAL (Medidas 7 y 8)

7. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal.
8. Mejora de la extensión agraria y forestal

Inversión total

100,00

*(pendiente de definir)

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3

Programación de acciones y actuaciones generales y específicas (locales) dentro de cada Eje Estratégico para el desarrollo rural del Alto Almanzora

EJE ESTRATÉGICO 1

Valorización del patrimonio rural. Renovación y desarrollo de pueblos (Medidas 1 y 2)

Acciones genéricas (indicadores)	Acciones específicas (locales)
1. Embellecimiento de pueblos y restauración arquitectónica.	Rehabilitación del patrimonio públicorústico (fuentes, ermitas, molinos, paseos, calles, etc.) y privado (cortijos abandonados).
2. Recuperación y conservación de la arquitectura tradicional.	Palacios, (ej.: palacio de Almanzora) fortalezas, ermitas (ej.: Santuario del Saliente), Iglesias, edificios de interés histórico, fuentes, etc.
3. Apoyo a la creación y difusión cultural relacionada con el desarrollo rural	Seminarios sobre el patrimonio cultural natural comarcal, programación de itinerarios didácticos sobre la comarca, jornadas sobre gastronomía, artesanía y tradiciones populares.
4. Protección, defensa y valorización de los recursos naturales y del paisaje.	
Recuperación de zonas naturales	Huertos de ocio. Recuperación de especies en peligro de extinción (ej: perdiz roja).
Recursos hídricos y mejora del dominio público hidráulico.	Canalizaciones y acondicionamiento de márgenes de ríos y ramblas. Plan de obras para la mejora de regadíos en el Alto Almanzora (ordenación de los regadíos tradicionales y mayor racionalización en la utilización del agua para riego).
Recursos edáficos	Recuperación de suelos mediante técnicas no agresivas con el medio (agricultura ecológica).
Recursos forestales	Replantaciones forestales y conservación y mejora de las superficies forestales actuales.
Adecuación de espacios naturales para actividades de ocio.	Áreas recreativas y corredor verde (antigua línea de ferrocarril).
5. Eliminación y reciclaje de residuos	Constitución de ente supramunicipal para la eliminación y reciclado de residuos.
Tratamiento de residuos	
6. Dotación de infraestructuras y servicios.	
Infraestructura industrial	Creación y mejora de polígonos
Viales de acceso y resto de comunicaciones	Mejora en la red viaria, fundamentalmente de aquellas relacionadas con caminos rurales y las carreteras que comunican el núcleo principal de población de cada municipio con el diseminado. Mejorar accesibilidad con el exterior.
Infraestructura deportiva	Construcción de pabellones y pistas deportivas.
Viales de ocio	Carriles para bicicletas, pistas para senderismo, etc.
Redes de abastecimiento: Depósitos y tomas, red de distribución.	Mejora de las redes de abastecimiento de agua. Instalación de depuradoras y depósitos reguladores.
Red de energía eléctrica, centros de transformación, red de suministro	Electrificación de zonas rurales.
Energías alternativas.	Energía solar (aprovechamiento del elevado número de horas de sol/año con que cuenta la zona) y eólica.
Incrementar número de líneas de teléfonos.	Mejoras de la cobertura telefónica

Fuente: Elaboración propia

EJE ESTRATÉGICO 2

Fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural (Medidas 3 y 4)

Acciones genéricas (indicadores)	Acciones locales
1. Inversiones individuales o colectivas (incluidas las inversiones turísticas relacionadas con las actividades agrícolas) con una dimensión unitaria restringida.	Promoción de villas turísticas (ej. Las MenasSerón, CelaTíjola, Alcóntar, Laroya, etc.). Acondicionamiento de cortijos para acogida de turistas y rehabilitación de viviendas rurales abandonadas.
2. Actividades de promoción, estudios de mercado y creación de sistemas de reserva.	Diseño de RutasItinerarios por la zona/(Colaboraciones con el Patronato de Turismo Provincial) Oferta de paquetes turísticos.
3. Estimular la creación de polos turísticos rurales:	Villas turísticas: Las Menas (turismo verde), Cela (balneario), etc.
4. Acciones de turismo rural alternativo:	
Nuevos itinerarios y rutas.	Rutas por espacios de protección compatible de gran interés paisajístico: espacios forestales (Sierra de los Filabres, Sierra de LúcarPartalao) y paisajes agrícolas singulares (Vega alta del río Almanzora).
5. Explotación de recursos cinegéticos.	Aprovechamiento de actividades cinegéticas (cotos de caza).
6. Agroturismo y turismo local:	
<i>Agroturismo</i> : turismo verde, rehabilitación de viviendas, puntos de venta de productos agroalimenticios, etc.	Acondicionamiento de cortijos habitados para acoger turistas. Rutas de senderismo por zonas de interés natural: espacios forestales y paisajes agrarios singulares (<i>op. cit.</i> punto 4). Rehabilitación de viviendas rurales deshabitadas para alojamiento turístico.
<i>Turismo local</i> : el resto de proyectos turísticos.	Venta de productos agroalimentarios en la explotación y en tiendas especializadas en los principales núcleos de la comarca. Villas turísticas (Cela, Las Menas, Laroya, etc.)

Fuente: Elaboración propia

EJE ESTRATÉGICO 3

Creación de pequeñas empresas, actividades de artesanía y servicios (Medida 5)

Acciones genéricas (indicadores)	Acciones locales
1. Empresas de servicios. Servicios de apoyo empresarial	Ej. Asesoría, estudios de mercado, mano de obra cualificada, etc. Centros de asesoramiento, financiación y asistencia técnica.
2. Creación de centros de fundación de empresas, capital riesgo, etc. Ej. Asesoría, estudios de mercado, mano de obra cualificada, etc. Centros de asesoramiento, financiación y asistencia técnica.	Escuelas de empresas. Fomento de recursos y productos de carácter local: Alfarería, cestería, anea, carpintería, bordados, telares, transformación de piedras ornamentales (artesanía del mármol).
3. Ayudas para inversiones en artesanía y pequeñas empresas, especialmente aquellas ayudas que promocionan los productos locales.	Cooperativas de producción agrícola (quesos, miel, conservas, embutidos, vinificación, aceituna de mesa, dulces, zumos); industrial (cerámica, mármol, textil); de servicios, (asesoramiento, estudios de mercado, etc.)
4. Apoyo a la creación de entidades de trabajo asociado.	Instalación de centros de teletrabajo que permitan el aprovechamiento de modernos medios informáticos y de telecomunicación, como una de las medidas innovadoras que pueden resultar eficaces de cara a la ocupación del contingente de población joven y resto de desocupados.
5. Apoyo a instalaciones de teletrabajo.	Ayudas financieras para su puesta en marcha, gestión y asesoramiento
6. Ayudas para la creación y consolidación de empresas.	Plan de formación, en función de las necesidades del sector y proyecto concreto de empresa creada o consolidada.

Fuente: Elaboración propia

EJE ESTRATÉGICO 3

Asistencia y apoyo técnico al desarrollo rural (Medida 6)

Acciones genéricas (indicadores)	Acciones locales
1. Asistencia técnica a los responsables de proyectos de desarrollo (detectar iniciativas de creación y traspaso de empresas, incluidas las explotaciones agrarias, evaluación de su viabilidad, asesoría técnica, seguimiento, etc.)	Grupo de Desarrollo Rural (GDR). Administraciones locales, UPE y ADL. Oficinas comarcales de Extensión Agraria. Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales (Administración autónoma).
2. Asistencia técnica a PYMEs y otras actividades (detectar mercados potenciales, acceso a la financiación, gestión de la innovación, etc.).	UPEs y Agentes de Desarrollo Local Programas de Formación de Formadores en materias relacionadas con el medio rural.
3. Centros de información y documentación.	Creación de ventanillas únicas para orientar, aconsejar y apoyar a jóvenes emprendedores.
4. Sensibilización de la población, incluidos los escolares más jóvenes, con la identidad y perspectivas de su territorio, así como la necesidad de innovar.	Programas destinados a la concienciación y conocimiento de sus potencialidades, limitaciones y necesidad de innovar. Campañas de difusión e información de las potencialidades endógenas.
5. Gestión y fomento del proyecto.	GDR y Sociedades sin ánimo de lucro, formado por iniciativas locales y públicoprivadas.
6. Ayuda al equipamiento informático y telemático necesario para la ejecución del proyecto.	Gestores: GDR u otro colectivo.

Fuente: Elaboración propia

EJE ESTRATÉGICO 4

Revalorización del potencial productivo agrario y forestal. Productos de marcae inversiones en favor de productos locales de calidad (Medida 7)

Acciones genéricas/indicadores	Acciones locales
1. Apoyo a la transformación y comercialización de la producción agroalimentaria local.	Transformación de productos agrarios: hortalizas (conservas); almendra (dulces), esparto (cestería), leche (productos lácteos), etc.
2. Promoción y reorientación de la producción local.	Asistencia técnica (GDR).
3. Conocimiento de los mercados locales y regionales. Apoyo a la mejora, modernización y/o creación de empresas que transformen los productos locales tradicionales.	Centros de asesoramiento sobre mercados potenciales. Información sobre ayudas para la mejora, modernización y transformación de productos agrarios (Oficina Comarcal de Extensión Agraria).
4. Fomento de la comercialización de los productos locales.	Conocimiento de circuitos de distribución y canalización de ayudas.
5. Estudio de mercados locales, provinciales, regionales y análisis de los circuitos de distribución.	Estudios de mercado y canales de comercialización de la producción.
6. Apoyo a la asistencia técnica y a la inversión para la producción y la valorización de especialidades agrosilvícolas.	UPE, ALPE, ADL (INEM-Ayuntamientos). Ofic. comarcal de Extensión Agraria.
7. Transferencias de tecnología.	Dirección de Desarrollo Rural y Actuaciones Estructurales (Administración autónoma). Iniciativa privada.
8. Reorientación de la producción hacia productos de calidad.	Agricultura ecológica / etiquetado, denominación de origen.
9. Promoción de los productos tradicionales de la zona. Promoción de productos locales.	Conservas (fritá de Sufli), chacinería (embutidos de Hijate, jamón de Serón), dulces (Albox y Oriá) etc.
10. Promoción de actividades complementarias.	Reforestación y mejora de la superficie forestal, mejora de pastos, caza, áreas recreativas y espacios de ocio.
11. Utilización de energías alternativas.	Energía solar.
12. Desarrollo de sistemas financieros.	Apoyo a la creación de cooperativas de crédito rural, Entidades de Garantía Recíproca, Sociedades de Capital Riesgo.

Fuente: Elaboración propia

EJE ESTRATÉGICO 4

Mejora de la extensión agraria y forestal (Medida 8)

Acciones genéricas (indicadores)	Acciones locales
1. Apoyo a las acciones formativas y divulgativas para la formación y capacitación de jóvenes sobre agricultura, silvicultura, agroindustria, medioambiente, diversificación de actividades, expertos y animadores en desarrollo rural.	Programas de formación y capacitación. Cursos de formación y divulgación en agricultura, silvicultura, industria agroalimentaria, lucha contra la erosión, etc.
2. Creación, mejora y acondicionamiento de locales para actividades formativas y de divulgación.	Centros y locales sociales, Casa de la Cultura, etc.
3. Adquisición y renovación de equipamientos básicos relacionados con las tareas de formación.	Canalización de ayudas para adquisición de medios (informáticos o audiovisuales) relacionados con las tareas de formación y centros de información agraria y forestal.
4. Intercambio de conocimientos y experiencias.	Asesoramiento y canalización de ayudas para programas de intercambio con otras zonas o regiones (viajes o estancias en centros y lugares ajenos a la explotación).
5. Mejoras de formación profesional para jóvenes y aquéllos que accedan por primera vez a la actividad agrícola o forestal.	Cursos de formación y capacitación, seminarios, etc., y resto de acciones recogidas en el punto 1.

Fuente: Elaboración propia

4.- BIBLIOGRAFÍA

- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1988), *El Futuro del mundo rural*. Comunicación de la Comisión al Consejo de Ministros, COM (88) 501, Bruselas, 17 de octubre de 1988.
- _____ (1989), "Dictamen sobre el futuro del mundo rural", Comité Económico y Social, 89/C. 289/10", *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (27 de noviembre de 1989).
- _____ (1993), *Situación de la agricultura en la Comunidad Europea*. Informe, 1992, Bruselas.
- _____ (1995), *Documento sobre Estrategia Agraria*. Bruselas.
- FERNÁNDEZ GÜELL, J.M. (1997); *Planificación Estratégica de ciudades*. Barcelona, Ed. Gustavo Gili.
- GARCÍA INIESTA, R. (1999); *Cambios Estructurales y Repercusiones de la PAC. (El Alto Almanzora)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- _____ (2001); "El Plan Estratégico de Desarrollo Rural del Alto Almanzora", *Los programas de Desarrollo Rural*. (Actas de las conferencias impartidas en los cursos de verano de la UAL, 23-26 de julio de 2001). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- JUNTA DE ANDALUCIA. (1993); *Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz*. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca.
- _____ (2000); *Acción Social y Planificación del Desarrollo Rural*. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca. Dirección General de Investigación y Formación Agraria.
- QUINTANA, J., CAZORLA, A., MERINO, J. (1999); *Desarrollo Rural en la Unión Europea: Modelos de participación social*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica.